

ACTA SESION ORDINARIA N°34 DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2022
CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO

Se inicia la sesión a las 16:00 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Castro. Preside la reunión el Sr. Alcalde Juan Eduardo Vera Sanhueza, y la asistencia de los Concejales Sres.: Baltazar Elgueta Cheuquepil, Enrique Alejandro Soto Díaz, Jorge Luis Bórquez Andrade, Ignacio Andrés Álvarez Vera, Héctor Nicolás Álvarez Vargas, Yoanna Francisca Morales Aguilar. Actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art.20, letra b) Ley N°18.695). Participa la Sra. Paula Delgado Garay, Administradora Municipal (s).

Sr. Alcalde: Saluda al Concejo Municipal, comunica que el día sábado será la inauguración del Centro Comunitario del Club Deportivo Azul de Tey Alto a las 16:00 horas y mañana en el cruce Piruquina interior la inauguración de las luminarias del dicho sector, para ambas actividades están todos los Concejales invitados. De forma inmediata se procede a dar la oportunidad a la DAF para exponer la modificación presupuestaria.

Sr. Gerardo Sandoval, DAF (s): expone la modificación presupuestaria, clarificando los aumentos de ingresos y aumentos en gastos. Cada Concejal tiene el respectivo documento, clarifica dudas y Consultas a los Sres. Concejales.

Sr. Alcalde: sometemos a votación la presente modificación presupuestaria.

Sr. Elgueta: apruebo. Sin embargo, hay una institución la cual no hemos analizado anteriormente y rechazo el ítem de la entrega de recursos al Club de Deportes Castro.

Sr. Bórquez: apruebo. Sin embargo, solicito más antecedentes de los recursos al Club de Deportes Castro, por tanto rechazo esa solicitud.

Sra. Morales: apruebo. Por otro lado, solicito más antecedentes del Club de Deportes Castro, por tanto rechazo ese ítem.

Sr. Nicolás Álvarez: apruebo. También, solicito más antecedentes del Club de Deportes Castro, por tanto rechazo esa solicitud.

Sr. Ignacio Álvarez: apruebo. Solicito más antecedentes del Club de Deportes Castro, por tanto me abstengo a esa solicitud.

Sr. Soto: apruebo. Sin embargo, solicito más antecedentes del Club de Deportes Castro, por tanto rechazo esa partida.

Sr. Alcalde: apruebo.

ACUERDO N°1: el Concejo Municipal por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria presentada por la DAF, dejando sin aprobación la cuenta relacionada con el Club Deportes Castro. Dicha modificación se anexa al acta.

Sr. Alcalde: agradece la exposición por parte de la DAF. A continuación expone la Secplan.

Srta. Natalia Torres, Secplan: expone la licitación de la Reposición Centro Comunitario Club Deportivo O'Higgins Sector Llau Llao. El presente proyecto corresponde a la construcción de un centro comunitario en la localidad de Llau Llao, sector urbano de Castro, de 131 metros cuadrados (M2), distribuidos en un primer piso de ciento nueve (109) metros cuadrados y un segundo piso con una superficie útil de veintidós (22) metros cuadrados. En un primer piso se ubica el estacionamiento universal y los pavimentos de acceso en radier de hormigón, para ingresar al inmueble a través de un amplio hall y sala principal; cuenta además con cocina, dos baños con acceso universal, y una pequeña bodega. En tanto al segundo piso se accede a través de una escalera, que termina en un altillo y/o bodega. Se presentó solo un oferente que es la empresa Asgard Spa, por un monto \$88.961.812, plazo de ejecución 120 días. Se menciona que el presupuesto disponible de la presente Licitación Privada ID N° 966131-22-LP22 denominada "Reposición Centro Comunitario Club O'Higgins, Llau Llao" es de \$90.000.000, impuestos incluidos, con cargo al ítem N° 215.31.02.004.290 denominado "Proyecto Reposición Sede Club Deportivo O'Higgins Sector Llau Llao" del centro de costos 02.02.01 del presupuesto municipal vigente. La Comisión Técnica tras el análisis de las propuestas recomienda adjudicar a la empresa contratista ASGARD SPA N° 76.987.374-0, por el monto de \$ 88.961.812 con un plazo de ejecución 120 días corridos a partir del Acta de Entrega de Terreno. Clarifica dudas y consultas a los Sres. Concejales.

Sr. Bórquez: si no tiene experiencias en obras y actualmente tiene otras en proceso dentro de la comuna, será prudente dar esta obra a la actual empresa. Solicita informe de las obras que tiene esta empresa.

Srta. Torres, Secplan: vamos a entregar la información que requiere y respecto a la experiencia las tiene en empresas privadas la cuales adjunto al momento de postular en la plataforma.

Sr. Elgueta: cuando hablamos de los plazos de 120 días a qué se refiere.

Srta. Torres, Secplan: después de la votación se hace un decreto de adjudicación y se sube al portal y posteriormente la DOM asigna un ITO mediante decreto y desde allí

comienza a correr los 120 días corridos, esos procesos administrativos duran aproximadamente dos semanas.

Sr. Soto: cuántos días estuvo en el portal la licitación.

Srta. Torres, Secplan: estuvo 18 días que es lo que corresponde por el monto de la licitación.

Sr. Alcalde: sometemos a votación la presente adjudicación.

Sr. Elgueta: apruebo.

Sr. Bórquez: apruebo, por el tiempo que está esperando esta obra la comunidad.

Sra. Morales: apruebo, dado que va en beneficio de la comunidad.

Sr. Nicolás Álvarez: apruebo.

Sr. Soto: apruebo.

Sr. Ignacio Álvarez: apruebo, dado que es para el beneficio de la comunidad.

Sr. Alcalde: apruebo.

ACUERDO N°2: el Concejo Municipal por unanimidad aprueba la licitación del "Proyecto Reposición Sede Club Deportivo O'Higgins Sector Llao Llao" del centro de costos 02.02.01 del presupuesto municipal vigente. Considerando lo planteado por la comisión técnica evaluadora, se adjudica a la empresa contratista ASGARD SPA N° 76.987.374-0, por el monto de \$ 88.961.812 con un plazo de ejecución 120 días corridos a partir del Acta de Entrega de Terreno.

Sr. Alcalde: agradece la exposición por parte de la Secplan. De inmediato les damos la bienvenida a los vecinos de la comunidad de Gamboa Alto.

Sr. Alex Oyarzun (Presidente de la JJ.VV Gamboa Alto): saluda al Concejo Municipal, expone que el 17 de mayo del presente año, hemos enviado una carta al Concejo dado que necesitamos visita del Concejo Municipal para exponer nuestras inquietudes que actualmente estamos viviendo como vecinos.

Sr. Alcalde: desde un primer momento hemos estado preocupado por la situación del sector de Gamboa Alto, este proyecto si no hubiera sido por decisión nuestra de lo que es la pavimentación, nunca hubieran tenido los recursos para esta obra tan emblemática para la comuna. En el camino se han producido inconvenientes por el retraso de las obras y después tuvimos la posibilidad de hacer un trato directo por el nivel de emergencia, donde no tuvimos el acuerdo de mayoría de este Concejo para

avanzar en esa dirección. Durante este tiempo con los equipos técnicos se han estado realizando todas las gestiones para poder avanzar en esta materia, donde es importante decir que esta obra será por más de 900 millones de pesos. Ya prontamente se subirá la licitación de esta obra, donde esperamos que durante los días que esté en el portal puedan ofertar las empresas.

Srta. Torres, Secplan: hemos estado en constante comunicación con los vecinos del sector y el presidente de la JJ.VV, esta licitación se subirá el día de mañana y debe estar en la plataforma un mes en el portal por la magnitud del monto. Si todo sale bien, en mayo del otro año debería estar listo este proyecto. Por otro lado, vamos a contratar una AITO externo que estará todos los días de la obra para que pueda fiscalizar en terreno los avances.

Sr. Alcalde: existe la voluntad para seguir avanzando en esta materia y recién hoy por parte del Gobierno recibimos aprobación para continuar este proceso. Por lo tanto, ya que tenemos la resolución podemos explicar transparentemente como serán cada uno de los procesos que se vienen. Además, se debe considerar el factor que las empresas deben ofertar en la presente licitación, dado que sino ofertan, los procesos se van atrasando y eso ya no depende de nosotros. La próxima semana se cita reunión extraordinaria en el sector de Gamboa Alto en conjunto con el Concejo y equipos técnicos para abordar y exponer sobre esta materia.

Sr. Soto: el Concejo en pleno está de acuerdo que este sector cuente con hechos concretos y concluir de esta obra que se ha iniciado.

Sr. Ignacio Álvarez: existe un compromiso como Cuerpo Colegiado para avanzar en esta materia y esperamos que prontamente tengamos buenos resultados.

Sr. Oyarzun (Presidente de la JJ.VV Gamboa Alto): agradece las explicaciones y nos vemos la próxima semana en el sector.

Sr. Alcalde: agradece la intervención de los vecinos, nos juntaremos la próxima semana en un Concejo Extraordinario. A continuación daremos la oportunidad a la Administración Municipal que por medio de la profesional Sra. Alicia Rojas, nos expondrá sobre las becas municipales.

Sra. Alicia Rojas (Profesional de la Administración Municipal): expone que en reuniones previas con el Concejo Municipal, han estado analizando la ordenanza N°20 de las becas Municipales, donde ha existido un trabajo por parte de todos en las elaboraciones de las bases. El objetivo de esta beca es poder aportar en el área económica para los estudiantes de la comuna que están en la enseñanza superior, el día de hoy es necesario poder votar las presentes bases de manera que se pueda iniciar los procesos

administrativos y entregar este beneficio a los estudiantes que salgan beneficiado, actualmente se han entregado 120 becas con un beneficio de \$400.000, pero en las reuniones previas se ha analizado en subir a los beneficiarios con un aporte de \$300.000, de manera que se puedan aumentar los cupos de becas.

Sra. Morales: respecto de aumentar los cupos, qué posibilidad existe y avanzando del punto de vista de la equidad, que se pudiera asignar un mayor porcentaje de becas a mujeres jefas de hogar homoparental. Quizás avanzar en más cupos de paridad.

Sra. Rojas (Profesional de la Administración Municipal): anteriormente se conversó aquello en relación a notas y no de cupos, se habló anteriormente como porcentaje especial ya sea padre o madre. Ahora si habla de paridad y genero es algo que se podría analizar. Se clarifican dudas y consultas.

Sr. Bórquez: sugiere que se baje la cantidad de recursos para llegar a más beneficiarios, además que el plazo de postulación se vea con tiempo de manera que los estudiantes puedan contar pronto con este recurso económico.

Sr. Nicolás Álvarez: me gustaría saber los tiempos que hay para poder analizar la entrega de estos recursos.

Sr. Alejandro Córdova (Encargado de Informática): hay un modelo que está basado según la ordenanza municipal anterior, sin embargo llegamos a un consenso en que se puedan incluir las nuevas ideas que han sido planteadas en las mesas de trabajo.

Sr. Alcalde: deseamos entregar este beneficio lo antes posible, donde según los parámetros que existen se entregan los beneficios, de manera que no exista una falta de transparencia por parte de los procesos administrativos. Solicitamos que se hagan los esfuerzos en los tiempos para poder avanzar en la entrega de este beneficio.

Sr. Ignacio Álvarez: estoy de acuerdo que se aumenten los cupos de beneficiarios.

Sr. Soto: considero que es bueno que se aumente el número de beneficiarios para las becas municipales.

Sr. Alcalde: sometemos a votación las becas municipales incluyendo que sea incorporada la situación paritaria y subiendo el número de beneficiarios a 160, más tres becas de cupos especiales para personas que sufran violencia intrafamiliar acreditada.

Sr. Elgueta: apruebo.

Sr. Bórquez: apruebo, y propone que se consideren 3 becas especiales. Siendo un total de 163 becas finales.

Sr. Nicolás Álvarez: apruebo, por tema de la paridad.

Sra. Morales: apruebo, desde el punto de vista de la paridad.

Sr. Ignacio Álvarez: apruebo, por la paridad y agregar los tres cupos para las personas que sufran violencia intrafamiliar, haciendo la salvedad que se haga el resguardo de las víctimas.

Sr. Soto: apruebo, desde todos los puntos expuestos anteriormente.

Sr. Alcalde: apruebo.

ACUERDO N°3: el Concejo Municipal por unanimidad aprueba las modificaciones del reglamento de las becas municipales, incorporando la paridad con 160 cupos y 3 cupos espaciales para las personas de violencia intrafamiliar acreditada.

Sr. Alcalde: agradece la exposición por la funcionaria, y el llamado a instalar en los medios oficiales serán en dos semanas más. A continuación se expone por parte de la administración municipal.

Sra. Paula Garay, Administradora Municipal (s): expone la situación de la litación de los guardias de seguridad que prestan servicios en dependencias municipales, en esta oportunidad necesitamos la prórroga para desarrollar esto por dos meses, uno de los fundamentos es que la administración municipal con diferentes departamentos usan este servicio, ya tienen las bases en pre elaboración para licitarse el nuevo servicio, por otro lado, la disminución de guardias en el corral municipal.

Sr. Alcalde: actualmente donde está el corral municipal, es donde se va a recibir el taller municipal, dado que este cambio está pendiente, y que el Cesfam Rene Tapia será modificado y usará dicho espacio para poder agrandarse. Sometemos a votación la prórroga por dos meses del servicio de guardias en las dependencias municipales.

Sr. Elgueta: apruebo.

Sr. Bórquez: apruebo. espero antecedentes que había solicitado anteriormente.

Sra. Morales apruebo.

Sr. Nicolás Álvarez: apruebo.

Sr. Ignacio Álvarez: apruebo.

Sr. Soto: apruebo, solicito informe de la contraparte técnica del cumplimiento de las bases licitatorias, y las indicaciones de donde y que horarios cumplen funciones los guardias de seguridad y de cómo se está cumpliendo con las clausula "necesidades especiales", y el fundamento del porqué se cambió la unidad técnica.

Sr. Alcalde: apruebo.

ACUERDO N°4: el Concejo Municipal por unanimidad aprueba la prórroga de dos meses del servicio de guardias para las dependencias municipales.

Sr. Alcalde: continuando con los puntos de la tabla, vamos a dar la oportunidad a la Encargada de Turismo, para exponer sobre el viaje a Miami. También, en este momento quedará presidiendo el Concejal Sr. Elgueta, producto que me debo asistir en una reunión referente a proyectos comunales medioambientales.

Srta. Francisca Riveros (Encargada de Turismo): expone sobre la participación de la Feria Seatrade en Miami, en esta oportunidad viajamos con el Concejal Sr. Bórquez. Es importante mencionar que la industria de los cruceros parte fuertemente en los años 70, este turismo es algo que se mueve a nivel mundial. Se estima un gasto promedio total individual de US\$67,9 rango de gasto por persona de más de US\$30,0 hasta US\$100,0 (31,2%). Residen principalmente en países como EE.UU; Canadá, Reino Unido y Alemania, entre otros. Son en su mayoría personas adultas entre 59 años como promedio. Desde el año 2012 se realizan recaladas de cruceros en el puerto de Castro, entre el 2008 al 2010 hay unas bajas, dado a los costos dentro del territorio. En el año 2010 el Presidente de la Republica, autoriza que se pueda abrir el casino dentro del mar y desde aquel año comienza abrirse ferias para poder atraer este tipo de cruceros tanto a nivel nacional como local. También, logramos estar en estos últimos años en uno de los destinos más visitados por recaladas de cruceros; sin embargo, por la pandemia no se recibieron cruceros en el Puerto de Castro. En este viaje estuvimos con la Subsecretaria de Turismo y Municipalidad de Puerto Montt, donde se expusieron en módulos nuestro destino turístico, asistieron más de 8.000 personas a esta feria. Se entrega un informe de participación la cual se anexa al acta.

Sr. Bórquez: por otro lado, una vez construido el puente del canal de Chacao, la visita de cruceros aumentará, dado que producto a la construcción tendrían que pasar directamente al puerto de Castro. En la Feria de Miami, se expusieron los puntos turísticos y gastronomía local, que eso es un impacto a nivel mundial para poder atraer nuevos turistas a la provincia y comuna de Castro. Hace entrega de su informe al Secretario Municipal para adjuntarlo al Acta.

Sr. Soto: cuántos convenios lograron alcanzar y cuántos cruceros van a recalcar en nuestra comuna para esta temporada, cuál es la estrategia de apoyo a la red local con el comercio. También saber, si van a recalcar en Castro, Rilán y Quehuí.

Srta. Riveros (Encargada de Turismo): hubieron empresas que confirmaron sus recaladas para sus próximos dos años, y para la recalada en Rilán es una medida de

algo excepcional pero se va a considerar. Estamos trabajando con las artesanas para poder capacitar y entregar herramientas para que puedan comercializar sus productos, donde serán 45 artesanas a las que vamos a capacitar. En Quehuí estamos desarrollando nuevas rutas para poder incentivar el turismo local, por otro lado, un museo de la momia chona que se realizó hace un par de años para la exposición del turismo.

Sr. Soto: me gustaría saber qué relevancia le refiere a usted su presencia en la feria, la verdad desconozco el gasto imputado a su cometido, me preocupa cómo se utilizan los recursos públicos por principios rectores en materia de política pública. Hablo específicamente de los principios de eficiencia y eficacia, una por la mejor administración de los recursos y con la capacidad de completar gestiones o acciones. Me gustaría saber del Concejal Sr. Bórquez, cuál eran sus objetivos al viajar y cómo se concretaran las gestiones para la comuna. Entiendo la presencia de los funcionarios, y del mismo Alcalde al momento de asistir, sin embargo, la presencia del Concejal tengo mis incertidumbres.

Sr. Bórquez: la relevancia de mi presencia en la feria, no la puedo dar yo. Eso lo deberán estimar las personas que estuvieron allá. Lo que hice fue representar a la comuna como autoridad política, también difundir nuestro atractivo turístico. Respecto a los gastos imputados, se pueden visualizar en la página de transparencia de la Municipalidad.

Sr. Ignacio Álvarez: hay artesanos del sector Puerto, que han mencionado que los cruceros que llegan a la zona, los turistas no están mucho tiempo y se lo llevan después a otra comuna.

Srta. Riveros (Encargada de Turismo): los turistas suelen llegar a las seis de la mañana, y hay turistas que compran sus tour donde claramente tienen sus tiempos limitados. Sin embargo, hemos generado acciones en conjunto con Expormontt donde tenemos una feria artesanal con Prodemu para comercializar los productos locales.

Sra. Morales: estas actividades debemos verla con altura de mira, dado que también beneficiara a la comuna por la actividad económica y de qué manera se promueve el turismo en nuestra comuna.

Srta. Riveros (Encargada de Turismo): la misión de la oficina es difundir los atractivos y destinos de la comuna y en ese ámbito siempre ha sido las tradiciones. Menciona que sería importante contar con un PLADETUR, con la finalidad de ordenar varias aristas del punto turístico comunal.

Sr. Elgueta: agradece la exposición por parte de la oficina de Turismo y el informe del cometido a Miami.

Correspondencia recibida:

- 1.- Solicitud de aporte de la Asociación Indígena J. Antonio Huenteo Raín. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba el aporte de \$300.000 a la Asociación Indígena J. Antonio Huenteo Raín, en la cuenta presupuestaria "fondo agrupaciones indígenas", con cargo a la cuenta N°24.01.004.015, destinado a celebración Wetripantu. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del acta.
- 2.- Solicitud de aporte de la Comunidad Indígena Muchulla Mapu. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba el aporte de \$300.000 a la Comunidad Indígena Muchulla Mapu, en la cuenta presupuestaria "fondo agrupaciones indígenas", con cargo a la cuenta N°24.01.004.015, destinado a celebración Wetripantu. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del acta.
- 3.- Solicitud de aporte a la Unión Comunal Rural de Clubes Deportivos de la Comuna de Castro. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba el aporte de \$2.000.000 a la Unión Comunal Rural de Clubes Deportivos de la Comuna de Castro, en la cuenta presupuestaria "unión clubes rural clubes deportivos", con cargo a la cuenta N°24.01.004.007.069 del centro de costos N°02.02.01, destinado a campeonato local rural. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del acta.
- 4.- Solicitud de aporte del Club Adulto Mayor Las Margaritas Pedro Montt II. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba el aporte de \$350.000 al Club Adulto Mayor Las Margaritas Pedro Montt II, en la cuenta presupuestaria "Club Adulto Mayor Las Margaritas Pedro Montt II", con cargo a la cuenta N°24.01.004.007.254 del centro de costos N°02.02.01, destinado a paseo y charla presencial. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del acta.
- 5.- Solicitud de aporte de la Junta de Vecinos Galvarinos Riveros N°2. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba el aporte de \$800.000 a la Junta de Vecinos Galvarinos Riveros N°2, en la cuenta presupuestaria "otras subvenciones", con cargo a la cuenta N°24.01.00.40.05.999 y "FONDEVE", destinado a equipamiento comunitario. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del acta.
- 6.- Solicitud de aporte Club Deportivo Las Comanches. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba el aporte de \$550.000 al Club Deportivo Las Comanches, en la cuenta presupuestaria "Club Deportivo Las Comanches", con cargo a la cuenta

Nº24.01.004.007.081, destinado a equipamiento del club. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del acta.

7.- Solicitud de aporte Club Deportivo Las Comanches varones. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba el aporte de \$600.000 al Club Deportivo Las Comanches varones, en la cuenta presupuestaria "Club Deportivo Las Comanches varones", con cargo a la cuenta Nº24.01.004.007.253, destinado a equipamiento del club. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del acta.

Mociones:

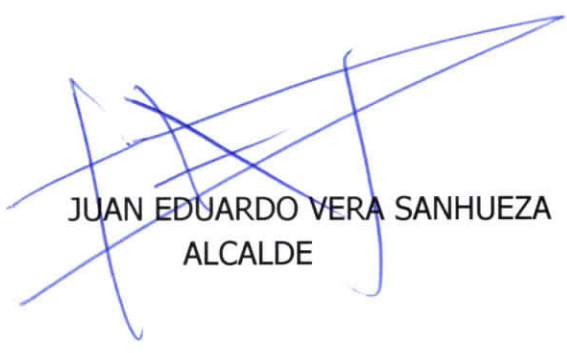
Sr. Bórquez: solicita saber sobre los ingresos de camiones de basura de la comuna de Ancud, en el vertedero de la Comuna de Castro.

Sr. Soto: lee Carta de la JJ.VV Villa las Terrazas. Sobre el particular, solicita reunión viendo los impactos de la obra, donde se dé con las oficinas relacionadas para analizar esta situación.

Sr. Nicolás Álvarez: solicita que se pueda oficiar a la unidad correspondiente para considerar una medida efectiva sobre el tránsito del pasaje peatonal en calle Héctor Vera Macías de la Población Inés de Bazán, donde los vehículos pasan a mucha velocidad.

Sr. Elgueta: agradece a todos los presentes por sus respectivas intervenciones.

Siendo las 19:05 horas concluye la reunión del Concejo Municipal.

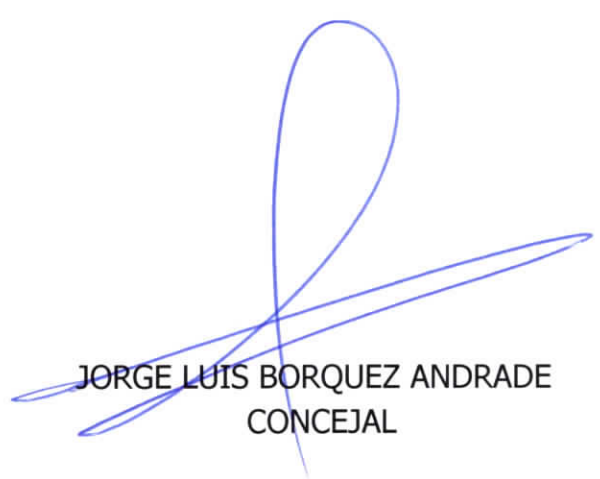


JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE



BALTAZAR ELGUETA CHEUQUEPIL
CONCEJAL

ENRIQUE ALEJANDRO SOTO DIAZ
CONCEJAL



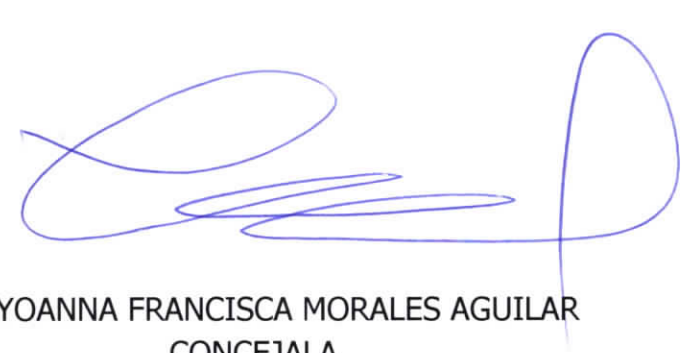
JORGE LUIS BORQUEZ ANDRADE
CONCEJAL



IGNACIO ANDRES ALVAREZ VERA
CONCEJAL



HECTOR NICOLAS ALVAREZ VARGAS
CONCEJAL



YOANNA FRANCISCA MORALES AGUILAR
CONCEJALA



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL